

Diario de los Debates



Directiva

Sesión Ordinaria No. 39
septiembre 15, 2022



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 39

septiembre 15, 2022

Directiva

Presidenta
Legisladora
María Aranzazu
Puente Bustindui

Primera Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero

Segunda Secretaria
Legisladora
Nadia Esmeralda
Ochoa Limón

Inicia: 10:30 hrs.

Presidenta: compañeros todos, damos inicio a la Sesión Ordinaria número treinta y nueve de esta Sexagésima Tercera Legislatura; Primera Secretaria favor de lleve a cabo la Lista de Asistencia.

Primera Secretaria: Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; René Oyarvide Ibarra; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; Lidia Nallely Vargas Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; María Aranzazu Puente Bustindui; 27 diputados presentes.

Presidenta: hay cuórum; inicia la Sesión Ordinaria, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen. Segunda Secretaria le pido dar lectura al Orden del Día.

Segunda Secretaria: Orden del Día, Sesión Ordinaria No. 39, jueves, septiembre 15, 2022.

- I. Informe Circunstanciado de la Diputación Permanente, 30 de junio al 14 de septiembre del 2022.
- II. Discursos alusivos a las conmemoraciones: del grito de Independencia (15 septiembre); y Duocentésimo Décimo Segundo Aniversario del inicio de la Independencia de México (16 septiembre)
- III. Formalización de la integración; y de la elección de los legisladores, José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; y René Oyarvide Ibarra, como coordinadores de los grupos parlamentarios de los partidos: Verde Ecologista de México;



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 39

septiembre 15, 2022

Acción Nacional; Revolucionario Institucional; y del Trabajo, respectivamente, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

IV. Reestructuración de la Junta de Coordinación Política; protesta de ley.

V. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para renovar la Comisión de Vigilancia; en su caso, protesta de ley.

VI. Asuntos Generales.

Presidenta: a consideración el Orden del Día.

Al no manifestarse consideraciones, Segunda Secretaria de favor proceda a la votación del Orden del Día.

Secretaria: a votación el Orden del Día; quienes estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie; quienes estén por la negativa, favor de ponerse de pie; MAYORÍA por la afirmativa Presidenta.

Presidenta: aprobado el Orden del Día por MAYORÍA.

Honorable Pleno, para cumplir la obligación que ordena el artículo 29 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, les hago saber que se integró en la carpeta que se coloca en sus curules, el Informe Circunstanciado de actividades realizadas por la Diputación Permanente, durante el segundo receso del primer año de ejercicio constitucional, comprendido del treinta de junio, al catorce de septiembre del año en curso.

En el siguiente punto del Orden del Día, con motivo de las conmemoraciones: del grito de Independencia; y del Duocentésimo Décimo Segundo Aniversario, del inicio de la Independencia de México, escucharemos discursos hasta por tres minutos de las representaciones parlamentarias y los grupos parlamentarios; ¿legisladora Gabriela Martínez Lárraga, intervendrá?; tiene la palabra.

Gabriela Martínez Lárraga: gracias Presidenta, con el inicio del movimiento independentista bajo la inspiración del cura Miguel Hidalgo y Costilla, se incitó al pueblo mexicano a levantarse en armas en contra del virreina, al convocar a través del sonar de las campanas de su parroquia y arriesgando con elocuencia los motivos por los cuales debían defenderse del yugo español, la guerra de independencia iniciada en la madrugada del 15 de septiembre de 1810 en el pueblo de Dolores en el actual estado de Guanajuato, contó desde antes de que estallara con la participación de mujeres, como Josefa Ortiz de Domínguez quien contribuyó en la ciudad de Querétaro, pero fueron miles las



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 39

septiembre 15, 2022

que siguieron a las fuerzas independentistas, las que participaron en los combates, las que caminaron y permanecieron al lado de las tropas para alimentarlas, muchas más aportaron su dinero, cuidaron a los enfermos, heridos, huérfanos y huérfanas, sirvieron de correo, de informadoras, de guías por los caminos y veredas, y abastecieron con alimentos, agua, ropa y armamento a las fuerzas insurgentes, demostrando en ese momento de insurrección la fuerza, el temple y carácter de la mujer mexicana.

Más de 200 años nos separan del inicio de la gesta de Independencia al día de hoy, 200 años en los que sé partió de la idea de libertad como derecho primigenio e inherente al ser humano, como anhelo ideológico de avanzar y progresar, como lucha perenne en la conquista de un futuro para nuestras hijas e hijos, el día de hoy debemos de reflexionar sobre la importancia de aquel hecho trascendental en nuestra historia, hito que marcó la pauta de la fuerza, del espíritu humano en nuestro país, las libertades no se tienen ganadas, las libertades se defienden día a día, conforme la sociedad evoluciona, y las necesidades de la población cambian y se visibilizan progresivamente, los héroes que nos dieron patria nos inspiran, y nos comprometen a mirar y a actuar hacia adelante, progresivamente, en aras de construir una nación fortalecida, incluyente, humana y generosa, ¡que viva México! y ¡que viva San Luis Potosí!, es cuanto Presidenta.

Presidenta: legisladora Emma Idalia Saldaña Guerrero, ¿gusta intervenir?; tiene la palabra.

Emma Idalia Saldaña Guerrero: ¡la patria es primero!, Vicente Ramón Guerrero Saldaña, con su venia diputada Presidenta, ser de México es uno de los mayores orgullos que puede tener cualquier persona que haya nacido en esta tierra bendecida por la naturaleza, forjada con heroísmo, engrandecida con trabajo honesto, y elegida entre todas por tener a la gente más noble, cálida y llena de esperanza, es para mí un gran honor tomar la palabra en este día, para recordar a los prohombres de hace 212 años, que comenzaron a andar el camino para legarnos patria, los pueblos necesitan libertad e independencia para crecer y fortalecerse, la gesta heroica que comenzó la madrugada del 16 de septiembre, aquel magnánimo cura de Dolores, Don Miguel Hidalgo y Costilla, hoy ha devenido en un país que lucha diariamente por consolidar su libertad, en el trabajo y en el esfuerzo constante de cada uno de los mexicanos, los mexicanos somos un pueblo con tesón, que sabe, que si sostenemos, respetamos y defendemos los valores colectivos que nos dan identidad y pertenencia, podremos superar las adversidades por más difíciles que éstas sean.

La epopeya libertadora que comenzó el Padre de la Patria y otros grandes hombres y mujeres, como Ignacio Allende, Josefa Ortiz, Juan Aldama y el potosino Mariano Jiménez, y que culminaron un 27



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 39

septiembre 15, 2022

de septiembre de 1821, Guerrero e Iturbide es la mejor demostración de que nuestro pueblo no es proclive al sometimiento, y que por el contrario, el ejemplo de esos héroes que ofrendaron su vida sin dudar siquiera, demuestran que la naturaleza de los mexicanos es sentirnos honrados por la grandeza de México, pero en un clima de libertades y derechos, con la disposición absoluta de saber convivir con compromiso y responsabilidad.

La Independencia es motivo de orgullo y fiesta para los mexicanos; sin embargo, no olvidemos que esa enorme gesta que celebramos costó la vida a muchos hombres y mujeres; por ello, yo los exhorto a que en medio de esta algarabía nos comprometamos en la defensa de nuestra independencia, nuestra unidad y nuestra corresponsabilidad democrática, somos un pueblo que siente hondamente el valor de sus raíces, de su diversidad étnica y cultural, y de su rico patrimonio histórico y artístico, un pueblo consciente que ha sido necesaria una larga historia de luchas, y el trabajo de muchas generaciones para construir el país que tenemos y que queremos que sea mejor.

Señoras y señores, las y los héroes de la patria nos han dado la Independencia y con ello la libertad y la responsabilidad de ejercerla, si independencia significa autodeterminación, también seamos capaces de determinarnos por la consolidación y mejoramiento de nuestro propio país, en la certidumbre de que cuando más nos esforcemos por tener un país mejor, mejor corresponderemos al sacrificio heroico de esa legión de hombres y mujeres que hace más de dos siglos murieron por darnos un suelo propio, en el cual amar, soñar, creer y vivir, ¡que viva México!

Presidenta: legisladora Ma. Elena Ramírez Ramírez, ¿participará?; tiene la palabra.

Ma. Elena Ramírez Ramírez: con su permiso Presidenta, buenos días compañeras, compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanos que nos honran con su presencia en este recinto, y a todos quienes nos siguen en la transmisión en vivo de esta sesión, gracias por acompañarnos, sin importar el tamaño de la ciudad o pueblo en donde nacen los hombres o las mujeres, ellos son finalmente del tamaño de su obra, del tamaño de su voluntad, de engrandecer y enriquecer a sus hermanos, Ignacio Allende caudillo de la primera etapa de la guerra de Independencia de México.

Más allá de las causas políticas presentes en la narrativa histórica oficial, la lucha de Independencia tuvo profundas causas sociales que la convirtieron en una revolución; es decir, una transformación profunda de la vida y la conciencia nacional, quienes la llevaron a cabo no lo hicieron arrastrados por caudillos carismáticos como el cura Miguel Hidalgo y José María Morelos, sino con una conciencia profunda de qué es lo que querían, no hay que olvidar la dimensión popular y



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 39

septiembre 15, 2022

revolucionaria de aquel cataclismo, así como la acción consciente de los pueblos en contra de la opresión económica, política y cultural, la movilización de pardos, mestizos, laboriosos, indias de pueblo, vagos, mulatas, fue visiblemente política al mismo tiempo que fue decididamente anti colonial; y por ello, también revolucionaria.

Ese carácter queda claro desde el primer día, no podemos saber a ciencia cierta las palabras textuales con las que Hidalgo arengó a sus feligreses la madrugada del 16 de septiembre, pero un testigo escribiría que gritó, no existe ya para nosotros ni el rey, ni los tributos, llegó el momento de nuestra emancipación, ha sonado la hora de nuestra libertad, este principio de libertad lo explica en una proclamada fechada en octubre, la libertad política de que os hablamos, es aquella en que consiste, en que cada individuo sea el único dueño del trabajo de sus manos y el que deba lograr lo que lícitamente adquiera para asistir a las necesidades temporales de su casa y familia, la misma que hace que sus bienes estén seguros de las rapaces manos de los déspotas, que hasta ahora os han oprimido, esquilmando hasta la misma sustancia.

Muy poco después, considerándose ya el jefe de un nuevo estado, Hidalgo suprimiría la esclavitud y los tributos en Valladolid, hoy Morelia, el 19 de octubre de 1810 decreto, prevengo a todos los dueños de esclavos y esclavas que los pongan en libertad, en lo sucesivo ni venderán esclavo alguno, por así exigirlo la humanidad y dictarlo a la misericordia, queda totalmente abolida la paga de tributos para todo género de castas, sean las que fueren, para que ningún juez ni recaudador exijan esta pensión, ni los miserables que antes la satisfacían la paguen.

Aún más contundente es el decreto del 6 de diciembre en Guadalajara, que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad dentro del término de 10 días so pena de muerte, que se hace para lo sucesivo la contribución de tributos respecto de las castas que lo pagaban, y toda esa acción que a los indios se les exija, Hidalgo suprimió pues las dos instituciones jurídicas, que millones de mujeres y hombres nacidos en la tierra que estaban a punto de llamarse México, identificaban correctamente como las causas principales de su desesperación y su miseria, Morelos daría el paso siguiente al eliminar todas las distinciones de castas, todas las diferencias políticas de esa sociedad colonial y estamental, al declarar la completa igualdad ante la ley de todos los nacidos en América, primero en el Decreto de Aguacatillo y posteriormente en los Sentimientos de la Nación, que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 39

septiembre 15, 2022

Sabemos que la historia es contada por quien tiene el poder, nuestros próceres lo hicieron así para glorificar las hazañas del Ejército Libertador, más allá de los datos históricos la invitación es a hacer una reflexión moderna, del cómo lograr entender que hablemos de independencia cuando México actualmente está atada por otras cadenas, que oprimen más y de manera más efectiva que la dominación real de otra nación, los tratados de libre comercio, la corrupción, injerencia de países extranjeros en nuestros asuntos políticos, la pobreza, una institucionalidad en la cual el ciudadano no tiene confianza, una cultura política pobre como muchos lugares de nuestro país, una economía capitalista de libre mercado que no corresponde a las realidades de México, el desempleo, la desigualdad, la acumulación de tierras en el campo, la desnutrición, opresión y violación de los pueblos indígenas y campesinos, además del conflicto armado que vivimos en forma de inseguridad y delitos de alto impacto, entre otras más cosas que generan que esta independencia no logre ser real, sino que más bien vivimos en un país que aún está inserto en lógicas de dominación muy poderosas, donde el pueblo de México y San Luis Potosí están sumisos a las recomendaciones extranjeras.

Estamos todavía buscando nuestra segunda independencia, esta vez una que sea capaz de generar un México hecho por todos y para todas, donde la justicia social y el desarrollo integral sean una realidad, muchas gracias.

Presidenta: por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, interviene la legisladora Cinthia Verónica Segovia Colunga.

Cinthia Verónica Segovia Colunga: con su permiso diputada Presidenta, a nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo me permito dirigir el siguiente mensaje, el grito de independencia un llamado histórico que marcó el inicio de la lucha por la Independencia de México, en la madrugada del 16 de septiembre de 1810 se registró el Grito de Independencia, atribuido al cura Miguel Hidalgo y Costilla en la población de Dolores ubicada en la intendencia de Guanajuato, hoy Dolores Hidalgo, con esta acción dio inicio el movimiento de independencia, el cura Hidalgo adoptó ideales independentistas que desde 1808 se extendieron por el territorio novohispano, participó en conspiraciones, reuniones secretas disfrazadas de tertulias literarias, llevadas a cabo en la casa del corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez y su esposa Josefa Ortiz de Domínguez, reunió a personas notables, destacaban abogados, comerciantes y militares, los miembros de esta conspiración habían acordado levantarse en armas en diciembre de 1810, pero fueron denunciados ante las autoridades virreinales, por lo que algunos fueron hechos prisioneros, y gracias al aviso



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 39 septiembre 15, 2022

enviado por la corregidora a Allende fue que se adelantó la fecha de inicio del movimiento de independencia.

Con este emblemático llamado a las armas, la madrugada del 16 de septiembre el Padre de la Patria tocó la campana de la iglesia para convocar al pueblo, y al reunirse la multitud en el atrio de la parroquia, pronunció la histórica arenga y el grito de ¡viva la América y muera el mal gobierno! con lo cual inició el movimiento por la Independencia de México, la Independencia de México sólo se consigue después de una década de guerras el día 27 de septiembre de 1821, con la entrada triunfal del Ejército Trigarante a la Ciudad de México encabezada por Agustín de Iturbide, la primera vez que se conmemoró el 16 de septiembre fue en Huichapan ahora conocido como el Estado de Hidalgo, aún en el movimiento de Independencia el 16 de septiembre de 1812 por el General Ignacio López Rayón, después José María Morelos en uno de los 23 puntos que conforman sus sentimientos de la nación, propuso al Congreso de Chilpancingo que en la constitución en la que por entonces se trabajaba, igualmente se solemnice el 16 de septiembre de todos los años como el día del aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra libertad comenzó, finalmente se declaró el 16 de septiembre como el día de fiesta nacional en la Constitución de Apatzingán, medida que fue ratificada por los Congresos Constituyentes de 1822 y 1824.

En 1825 fue la primera ocasión en que el 16 de septiembre tomó forma de fiesta nacional, por los entonces Presidentes de la República Guadalupe Victoria, efectuando un desfile que llegó a Palacio Nacional, este grito ya no es un llamado a la guerra sino un símbolo de unión e identidad nacional, ¡viva México! indica la nación soberana que logró independizarse, ¡vivan los héroes que nos dieron patria!, y el renombramiento de cada uno de ellos es el recuerdo a quienes lucharon y lograron derrocar al régimen opresor, a continuación suenan las campanas y la bandera ondea en el aire, indicando el inicio, no de la batalla sino de la libertad, representada en la verbena popular o fiesta.

Compañeras y compañeros legisladores, pueblo potosino, el día de hoy que se cumple el Ducentésimo Décimo Segundo Aniversario del inicio de la Independencia de México, al conmemorar cada año el inicio de la gesta de independencia, los mexicanos reafirmamos los valores de libertad, soberanía del pueblo, justicia e igualdad, que enarbolaron los héroes insurgentes y que siguen siendo valores que guían e inspiran a México como nación, para los mexicanos este día no es una celebración más, es el momento en que con más orgullo mostramos al mundo, que en donde quiera que estemos mostramos nuestra nacionalidad mexicana, y refrendamos como hoy nuestro deseo y aspiración a ser un país cada vez mejor, más desarrollado, más próspero, más incluyente y más igualitario, todos



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 39

septiembre 15, 2022

estos valores y aspiraciones deben orientar la construcción de un futuro, que asegure paz, bienestar y prosperidad para nuestras generaciones por venir, es cuando diputada Presidenta.

Presidenta: por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional escuchemos al legislador Edmundo Azael Torrescano Medina.

Edmundo Azael Torrescano Medina: ¡viva la américa!, ¡viva Fernando VII!, ¡viva la religión y mueran los gachupines! ¡viva nuestra madre santísima de Guadalupe!, ¡viva la américa y muera el mal gobierno!, arenga del cura Hidalgo la noche del grito de Independencia, el día de hoy, revista importante fecha para este Poder Legislativo, el inicio del segundo año legislativo, pero tampoco es coincidencia que sea hoy también la conmemoración del grito de Independencia, pues motivo no menor es reconocer a los héroes que nos dieron patria y libertad, momento propicio para conocer nuestra historia; pero sobre todo, reconocer los errores y hablar con la verdad, la historia de la patria se ha escrito siempre bajo la tinta de la mano victoriosa; sin embargo, la historia no siempre fue como nos la contaron, no podemos negar que el júbilo insurgente no reconoció que el grito de Miguel Hidalgo nunca buscó la separación de la corona europea, que un capricho presidencial motivó la fecha original para que coincidiera con su onomástica, qué gritamos a las 11, porque si lo hiciéramos a las 5:00 de la mañana probablemente no todos irían.

212 años después, nuestro país aún sucumbe ante el yugo de opresores de otros invasores, una inseguridad que tiene sometida a la tranquilidad, el hambre que mutila la esperanza, una educación que atenta contra la libertad, hoy en el aniversario de la Independencia debemos generar la opinión crítica y plural, seamos cuidadosos al escribir la historia, que los libros de texto, que educan y forman a las nuevas generaciones, no generen héroes falsos, batallas ficticias y mucho menos transformaciones inexistentes, los integrantes del PRI somos institucionales, muy institucionales, pero antes de ser institucionales se escribió la palabra revolucionario, para no olvidar nuestra esencia y las causas que defendemos, pues estamos obligados a hacer los revolucionarios del siglo XXI, a escribir la historia de las victorias, pero sobre todo las de las derrotas, porque sólo así reconoceremos nuestra oportunidad.

Hoy exhortó a mis compañeras y compañeros diputados, para que este 15 de septiembre iniciemos la Independencia, que esta Tribuna sea la torre más alta, para que desde el templo de la democracia la voz que aquí resuene, sólo hable con la verdad, la justicia, el respeto, y sobre todo libertad, que su eco vibre desde el Cerro del Quemado en Real de Catorce, hasta el Río Moctezuma de Tamazunchale, y sólo así, sólo así, con el fervor de la patria en un suspiro podremos gritar, ¡viva México!



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 39

septiembre 15, 2022

Presidenta: por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, participa la legisladora Liliana Guadalupe Flores Almazán.

Liliana Guadalupe Flores Almazán: con su venia diputada Presidenta, compañeros diputados muy buenos días, el grito de libertad que el Padre de la Patria, Don Miguel Hidalgo y Costilla lanzó al pueblo de México la madrugada del 16 de septiembre de 1810, sigue siendo un llamado a defender a México, a luchar por la Independencia, a luchar por la justicia, por la igualdad, la equidad y actuar con prontitud ante cualquier abuso contra los ciudadanos, en este 212 aniversario del inicio de la Independencia de México, nos debe mover a examinar nuestra conciencia y nuestros hechos a lo largo de la historia, somos una nación libre y soberana, tenemos libertad como entidad federativa, gozamos de una gran cantidad de derechos y prerrogativas ciudadanas, por aquellos hombres y aquellas mujeres que parecían gigantes y que ayudaron a construir con sus hechos un país excepcional, único e irrepetible.

La guerra de Independencia nos enseñó a través de 11 años de lucha, se logró el país de libertad del que hoy disfrutamos, pero también nos educó a defender los derechos de todo ser humano, a mantener firme la dignidad, y siempre presente nuestro amor a la patria, hoy honramos a los grandes hombres y mujeres que enarbolaron la lucha, a los intelectuales, a los que tomaron las armas como el último camino para sacudir la opresión extranjera, y a todos los grandes pensadores que contribuyeron a edificar este gran país, la guerra de Independencia nos enseñó el amor a México, hoy recordamos a Don Miguel Hidalgo, Morelos, Josefa Ortiz de Domínguez, Allende y Aldama, y a todos los grandes héroes que nos dieron patria y libertad, honor y gloria por hacer de México una nación de libertad, que el llamado vigoroso de la campana de dolores siga sonando en todos los rincones de México, porque desde San Luis Potosí honraremos la lucha de independencia, honramos a cada hombre, a cada mujer que se alzó con un grito de libertad por nuestra patria, sea pues compañeros legisladores, este día un recordatorio para todos nosotros que nos desempeñamos en el servicio público, a trabajar con dignidad, con honestidad y con entereza, a favor de México, a favor de San Luis Potosí, ¡viva México!; gracias, es cuanto Presidenta.

Presidenta: por el grupo parlamentario de MORENA oigamos al legislador José Antonio Lorca Valle.

José Antonio Lorca Valle: buenos días compañeros y compañeras, buenos días a los medios de comunicación, a todos los que nos acompañan, este día encarna sueños y aspiraciones de libertad de las y los mexicanos, al conmemorar cada año el inicio de la gesta de Independencia, los mexicanos reafirmaron los valores de libertad, soberanía del pueblo, justicia e igualdad, que enarbolaron los



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 39

septiembre 15, 2022

héroes insurgentes y que siguen siendo valores que guían e inspiran a México como nación, para los mexicanos este día no es una celebración más, es el momento en con el que más orgullo mostramos al mundo en donde quiera que estemos nuestra mexicanidad, y refrendamos como hoy nuestro deseo y aspiración a ser un país cada vez mejor, más desarrollado, más próspero, más incluyente y más igualitaria, como potosinos somos parte de esta convicción de construir una relación aún más firme y madura, basada en la confianza y el respeto mutuo entre nuestras dos naciones, compañeras y compañeros diputados, todos estos valores y aspiraciones nos hermanan, son pues lo que debería orientar la construcción de un futuro que asegure paz, bienestar y prosperidad para nuestras generaciones por venir, ¡viva México!, gracias.

Presidenta: para finalizar, por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México interviene el legislador Eloy Franklin Sarabia.

Eloy Franklin Sarabia: con su permiso señora Presidenta, buenos días a todos compañeros, a fuerza de repetición y como una sana costumbre, las que como nacionales se van forjando con la identidad de un país, es el caso de una de las más célebres y esperadas para México, su fiesta de Independencia, 15 de septiembre, en la cual me encuentro en verdad muy orgulloso y también muy gustoso de celebrar, en este día el grito de Independencia implica para México la celebración de su libertad, el orgullo de su cultura mestiza y el carácter de su espíritu, siempre alegre ante la adversidad, sumado a esto, la Independencia fue un acontecimiento nacional que marcó un antes y después respecto al rumbo que tomaría este país, convirtiéndose aquel día en el primer paso para dignificar la condición de ser todos mexicanos, desde nuestros primeros años de vida y los primeros durante toda nuestra educación, se nos ha inculcado educación histórica con un sentido patriótico hacia los símbolos que nos dan identidad como país, se nos ha enseñado la historia nacional y las costumbres que por ningún motivo deben de desaparecer, cuestiones culturales a históricas, como ser mexicanos, debemos de estar orgullosos de formar parte de ellas, de hecho, todos los días desde esta Tribuna compañeros hacemos historia.

Creo que hablo por todos y todas aquí, que en algún momento de nuestra vida nos hemos preguntado por qué se llama de tal forma la escuela a la que acudimos, las calles por las que caminamos o las avenidas por las cuales vivimos, y aunque sea por mera curiosidad esto enriquece nuestra cultura, refuerza nuestra identidad y los conocimientos sobre cualquier tema, bien dicen que el pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla, y vaya que México posee una dolorosa y abrupta historia que no quisiéramos repetir, pero que irónicamente cimentó las bases para demostrar que



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 39

septiembre 15, 2022

ser mexicano es un tema de orgullo y de lucha constante, hoy aprovecho compañeros el uso de esta Honorable Tribunal, para platicarles compañeras y compañeros de un personaje nacional, y más allá de eso, un héroe potosino de la vida real, don José Mariano Jiménez, caudillo de la Independencia nacional, militar e ingeniero mexicano, y orgullosamente, señoras y señores, potosino, José Mariano Jiménez Maldonado nació el 18 de agosto de 1781, aquí en San Luis Potosí, de hecho vivió a unos cuantos pasos de este recinto Legislativo, hoy su casa está convertida en la casa museo capital General José Mariano Jiménez Maldonado, que busca como ustedes lo saben, rendir homenaje a tan admirable aportación que hizo a nuestro país, que a título personal permítame decir, que aún estamos muy lejos de plasmar la historia de su vida, y el aporte y la creación del estado de derecho que hemos alcanzado a la fecha, sin que él, pues bueno, sin él no hubiera sido posible, digo lejos compañeros, ya que hoy somos testigos de que muchas veces la historia no es justa con quien lo merecen, sobre todo la historia de los verdaderos héroes de San Luis Potosí, en donde a través de los años hemos reconocido o más bien nos han obligado, a reconocer desde nuestra niñez a personajes que no significan otra cosa por el estado, más que un trago amargo para ya sus conocidas acciones en contra de quien deberían de proteger.

Tan arraigada y está la imagen de estas personas, que hoy por hoy muchos los veneran como si un séquito, como si de un séquito se tratara, y muchas veces sin fundamento alguno adoctrinan injustamente a las siguientes generaciones, personajes que sin lugar a dudas deben de ir a un solo lugar, que es al basurero de la historia, dicen que por la ignorancia nos han dominado más que por la fuerza, pero eso señoras y señores se acabó, San Luis Potosí despertó, el pueblo ya despertó, hoy la información está al alcance de su bolsillo, la información la tienen en una búsqueda de internet y si bien la historia nunca olvida los logros, tampoco lo hace con los errores y las fechorías que muchos de los que en algún momento creímos héroes, cometieron en San Luis Potosí, pues imagínense ustedes, muchos de ellos que creíamos héroes, hoy tienen calles, monumentos y reconocimientos dedicados a ellos mismos que no provoca un sentimiento más allá de la vergüenza y el repudio, una vez que se descubre la verdad y se desmarcara a estos detractores del estado, y es cuestión únicamente de buscar, con una simple búsqueda, y la pregunta aquí compañeros es esta, ¿qué hicieron ellos para tener un monumento en su honor o una avenida con su nombre, o una placa con dedicatoria?, hace falta investigar sólo un poco para descubrir que su culpa era tan grande, que se valieron de cualquier recurso, económico por supuesto en este caso, para intentar limpiar su pasado, ya que de por sí fue marcado por corrupción y falsas acciones, que sólo sus allegados fingían.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 39

septiembre 15, 2022

Mariano Jiménez es un verdadero ejemplo de lo que los potosinos sí debemos de mencionar con mucho orgullo, su iniciativa, su valor, su capacidad y su bravura no han sido reconocidos apropiadamente por autoridades y algunos historiadores, los ciudadanos no conocen realmente a este héroe potosino, no porque no quieran, sino porque no se les ha permitido, únicamente bastaron unos meses de su juventud reunidos para convertir a José Mariano Jiménez Maldonado en uno de los precursores de la gesta que nos otorgó identidad como patria, y que dieron sentido a la lucha insurgente, con su aporte militar y su apoyo incondicional al movimiento que se presentó el caudillo Miguel Hidalgo y Costilla en 1810, para ofrecer sus servicios en favor de la causa, sus méritos, su disciplina, su lealtad le valieron un rápido ascenso, obteniendo el grado de Coronel, pero sobre todo demostró que quienes nacen en San Luis Potosí, señoras y señores, tenemos la capacidad de lograr literalmente lo que nos proponíamos, se le ha asignado a un sitio ilegítimo en la historia de México a José Mariano Jiménez Maldonado, pero hoy exhorto a la población en general, a ustedes compañeros y compañeras, a legislar en materia de preservar la historia, reconocer a nuestros héroes, a nuestros potosinos, son muchas las acciones que hoy podemos comenzar a implementar, desde el grito que se dará hoy en palacio nacional en estas fiestas patrias, las letras de oro que se encuentran a mi espalda, pues bueno detrás de mí, si bien ya está contemplado el nombre de nuestro héroe, no estaría de más ampliar su prefijo y cargo para plasmar con todas sus letras el título que se merece Capitán General José Mariano Jiménez Maldonado, con la firme idea de reconocer, honor a quien honor merece, y consciente de un reconocimiento no basta para dar significado a la serie de actos heroicos que realizó en nombre de los potosinos, así como de todo el pueblo de México.

Quisiera concluir mi participación compañeros, para presentar una propuesta desde esta Tribuna, con una petición, para que esta Sexagésima Tercera Legislatura declare el próximo año 2023, como el Año del Capitán General José Mariano Jiménez Maldonado, la semilla que sembraron los promotores de nuestra historia, la historia real, es el legado que vive hoy nuestra gran nación, José Mariano Jiménez Maldonado un héroe potosino, que se encargó de forjar la historia de México, más allá de enaltecer ser su propia imagen, a quien por sus logros tarde o temprano la misma le dará la razón y el reconocimiento que se merece, hoy celebró el orgullo de ser mexicano y de ser potosino, y los héroes que nos dieron identidad y que nos dieron patria; es cuanto, gracias.

Presidenta: Proseguimos el desarrollo de la sesión; para el apartado de formalización de la integración e inscripción de coordinadores de cuatro grupos parlamentarios, pido a la Primera Secretaria dar lectura a los comunicados.


Diario de los Debates
 Sesión Ordinaria No. 39
 septiembre 15, 2022



H. CONGRESO DEL ESTADO
 LXIII LEGISLATURA
 RECIBIDO
 11:05 hrs
 12 SEP. 2022
 COORDINACIÓN GENERAL
 DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

LXIII

LEGISLANDO
 JUNTOS



H. CONGRESO DEL ESTADO
 LXIII LEGISLATURA
 RECIBIDO
 15:00
 09 SEP. 2022
 Betty Rode
 DIFE YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA
 DIRECTIVA


San Luis Potosí, S.L.P., a 09 de septiembre de 2022.
 Asunto: se notifica elección de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA.
 PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DEL HONORABLE
 CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
 PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 60 y 81, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 121 y 161, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, le comunicamos para todos los efectos legales a que haya lugar, que, en nuestro carácter de integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, elegimos como Coordinador al Diputado José Luis Fernández Martínez.


Sin otro particular, reiteramos la seguridad de nuestra consideración

ATENTAMENTE

José Luis Fernández Martínez	
Eloy Franklin Sarabia	
Nadia Esmeralda Ochoa Limón	
Roberto Ulises Mendoza Padrón	
Edgar Alejandro Anaya Escobedo	
Dolores Eliza García Román	
Martha Patricia Aradillas Aradillas	

2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ.

2021. AÑO DE LA SOLIDARIDAD MÉDICA ADMINISTRATIVA Y CIVIL
 QUE COLABORA EN LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL COVID 19.



2022
 AÑO DE LAS Y LOS
 MIGRANTES
 DE
 SAN LUIS POTOSÍ



LXIII
 LEGISLATURA



San Luis Potosí, S.L.P., 13 de septiembre de 2022

Diputadas Secretarías de la Directiva
del Congreso del Estado de San Luis Potosí
Presente

Los que suscribimos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIII Legislatura, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, informamos a ustedes la elección de la Diputada Liliana Guadalupe Flores Almazán, como Coordinadora de nuestro Grupo Parlamentario a partir del inicio del segundo año de ejercicio legislativo.

Dip Juan Francisco Aguilar
Hernández

Dip Liliana Guadalupe Flores Almazán

Dip Rubén Guajardo Barrera

Dip María Aranzazu Puente Bustindui

Dip Bernarda Reyes Hernández

Dip José Ramón Torres García

 HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ LXIII LEGISLATURA

 LEGISLANDO JUNTOS

"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

San Luis Potosí, S.L.P., 13 de septiembre de 2022

**CC. DIPUTADAS SECRETARIAS DE LA LXIII LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTES**

De conformidad con lo establecido por los Artículos 55, 56, 57 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 121 y 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, les comunicamos para todos los efectos legales a que haya lugar, en nuestro carácter como integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí y con la participación como Testigo de Honor del Ing. Elías Jesrael Pesina Rodríguez, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en San Luis Potosí, nos permitimos informar a esta Soberanía la decisión de designar a la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Coordinadora del Grupo Parlamentario.

Sin otro particular, reiteramos a Ustedes las seguridades de nuestras atentas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

ALEJANDRO LEAL TOVIÁS
DIPUTADO LOCAL

EDMUNDO AZAEL TORRESCANO MEDINA
DIPUTADO LOCAL

YOLANDA JOSEFINA CEPEDA
ECHAVARRÍA
DIPUTADA LOCAL

ING. ELÍAS JESRAEL PESINA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL EN SAN LUIS POTOSÍ
(TESTIGO DE HONOR)





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

San Luis Potosí, S.L.P. a 13 de septiembre del 2022

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO,
PRESENTES.**

De conformidad con lo establecido por los numerales 55, 56, 57, 60, 76, 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, así como de los Artículos 121 y 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, y como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIII Legislatura, personalidad acreditada con el nombramiento otorgado por la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo el pasado 01 de septiembre del 2021; me permito presentar a esta soberanía la lista de los Diputados Locales que integrarán el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí:

Dip. Cinthia Verónica Segovia Colunga

Dip. Salvador Isaías Rodríguez

Dip. René Oyarvide Ibarra

Por lo anteriormente expuesto, le solicito se tenga por presentado en tiempo y forma la integración del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular, les envío un afectuoso saludo.



Cordialmente

Dip. René Oyarvide Ibarra

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo





PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

San Luis Potosí, S.L.P. a 13 de septiembre del 2022

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO,
PRESENTES.**

De conformidad con lo establecido por los numerales 55, 56, 57 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, así como de los Artículos 121 y 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIII Legislatura nos permitimos informar a esta soberanía la decisión de ratificar la designación de nuestro compañero Diputado René Oyarvide Ibarra como Coordinador del Grupo Parlamentario, derivado del nombramiento otorgado por la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo el pasado 01 de septiembre del 2021.

Por lo anteriormente expuesto, les solicitamos se nos tenga por presentado en tiempo y forma el oficio de nombramiento de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo al Diputado René Oyarvide Ibarra.

Sin otro particular, les enviamos un afectuoso saludo.

Cordialmente



Dip. Cinthia Verónica Segovia Colunga

Dip. Salvador Isaías Rodríguez

Dip. René Oyarvide Ibarra





Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 39 septiembre 15, 2022

Secretaria: San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 09 de septiembre de 2022

Asunto: se notifica elección de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría.

Presidenta de la Directiva del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Presente.

Con fundamento en los artículos 60 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 121, y 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, le comunicamos para todos los efectos legales a que haya lugar, que en nuestro carácter de integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, elegimos como coordinador al diputado José Luis Fernández Martínez.

Sin otro particular, reiteramos la seguridad de nuestra consideración.

Atentamente; José Luis Fernández Martínez; Eloy Franklin Sarabia; Nadie Esmeralda Ochoa Limón; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Dolores Eliza García Román; Martha Patricia Aradillas Aradillas, rúbricas.

San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 13 de septiembre de 2022

Diputadas Secretarias de la Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Presentes.

Los que suscribimos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, informamos a ustedes, la elección de la diputada Liliana Guadalupe Flores Almazán, como Coordinadora de nuestro Grupo Parlamentario, a partir del inicio del segundo año de ejercicio legislativo.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 39

septiembre 15, 2022

Diputado; Juan Francisco Aguilar Hernández, rúbrica; diputada Liliana Guadalupe Flores Almazán, rúbrica; diputado Rubén Guajardo Barrera, rúbrica; diputada María Aranzazu Puente Bustindui, rúbrica; diputada Bernarda Reyes Hernández, rúbrica; diputado José Ramón Torres García, rúbrica.

San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 13 de septiembre de 2022.

Diputadas Secretarias de la Sexagesima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 55, 56, 57, y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 121 y 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, les comunicamos para todos los efectos legales a que haya lugar, en nuestro carácter como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagesima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, y con la participación como testigo de honor del ingeniero Elías Jesrael Pecina Rodríguez, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en San Luis Potosí; nos permitimos informar a esta Soberanía, la decisión de designar a la diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, coordinadora del grupo parlamentario.

Sin otro particular, reiteramos a ustedes las seguridades de nuestras atentas y distinguidas consideraciones.

Atentamente; democracia y justicia social, Alejandro Leal Tobías, diputado local, rúbricas; Edmundo Azael Torrescano Medina, diputado local, rúbrica; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, diputada local, rúbrica; Ingeniero Elías Jesrael Pecina Rodríguez, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en San Luis Potosí, como testigo de honor, rúbrica.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 39 septiembre 15, 2022

Partido del Trabajo

San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 13 de septiembre de 2022.

Diputados Secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado.

Presentes.

De conformidad con lo establecido por los numerales 55, 56, 57, 60, 76, 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, así como de los artículos 121, y 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, y como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la Sexagésima Tercera Legislatura, personalidad acreditada con el nombramiento otorgado por la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, el pasado 01 de septiembre de 2021, me permito presentar a esta Soberanía la lista de los diputados locales que integrarán el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Diputada Cinthia Verónica Segovia Colunga.

Diputado Salvador Isaías Rodríguez.

Diputado René Oyarvide Ibarra.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito se tenga por presentado en tiempo y forma la integración del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular, les envío un afectuoso saludo.

Cordialmente, diputado René Oyarvide Ibarra, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

San Luis Potosí, a 13 de septiembre de 2022

Diputadas Secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado.

Presentes.



Diario de los Debates

Sesión Ordinaria No. 39

septiembre 15, 2022

De conformidad con lo establecido por los numerales 55, 56, 57, y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, así como de los artículos 121 y 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la Sexagésima Tercera Legislatura, nos permitimos informar a esta Soberanía, la decisión de ratificar la designación de nuestro compañero diputado René Oyarvide Ibarra como Coordinador del Grupo Parlamentario, derivado del nombramiento otorgado por la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, el pasado 01 de septiembre de 2021.

Por lo anteriormente expuesto, le solicitamos se nos tenga por presentado en tiempo y forma el oficio de nombramiento de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, al diputado René Oyarvide Ibarra.

Sin otro particular, les enviamos un afectuoso saludo.

Cordialmente; diputada Cinthia Verónica Segovia Colunga, rúbrica; diputado Salvador Isaías Rodríguez, rúbrica; diputado René Oyarvide Ibarra, rúbrica.

Presidenta: en virtud de los oficios recibidos, en mi encargo de Presidenta de la Directiva, pronunció la siguiente Declaratoria:

Con fundamento en los artículos, 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 121 párrafo primero, y 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, notifico que están legalmente constituidos en esta Sexagésima Tercera Legislatura, para el segundo año de ejercicio constitucional, los grupos parlamentarios de los partidos políticos: Verde Ecologista de México; Acción Nacional; MORENA; Revolucionario Institucional; y del Trabajo.

En consecuencia, para formalizar la integración de la Junta de Coordinación Política del segundo año legislativo, derivado de las notificaciones entregadas a esta Presidencia, en mi encargo de Presidenta de la Directiva pronuncio la siguiente Declaratoria:

Con fundamento en los artículos, 74, 75, 76, 79, y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 121 párrafo primero del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, se tiene por legalmente constituida la



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 39 septiembre 15, 2022

Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Por tanto, pido a todos ponerse en pie; y a los nueve integrantes de la Junta de Coordinación Política, situarse frente a la Presidencia

Legisladores, José Luis Fernández Martínez; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Liliana Guadalupe Flores Almazán; José Antonio Lorca Valle; René Oyarvide Ibarra; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Emma Idalia Saldaña Guerrero; María Claudia Tristán Alvarado; y Gabriela Martínez Lárraga, les pregunto:

¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de, Presidente; Vicepresidenta; Secretaria; y vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política?

Los interpellados: sí, protesto.

Presidenta: si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande.

Legisladores, por favor retornar a sus curules; y todos tomar asiento.

Seguimos; procesaremos a continuación el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que propone renovar la Comisión de Vigilancia, mismo que también se incorporó en su carpeta; por tanto, pido al personal de apoyo técnico distribuir las cédulas a los legisladores.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA QUE PROPONE RENOVAR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

Diario de los Debates
 Sesión Ordinaria No. 39
 septiembre 15, 2022





Oficio número: JUCOPO LXIII-I/158/2022.
 San Luis Potosí, S.L.P., a 12 de septiembre de 2022.

**DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA.
 PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO
 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

PRESENTE:

Le notificamos que en Reunión con carácter de ordinaria de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, celebrada el 12 de septiembre del año en curso, se tomó el siguiente:

ACUERDO JCP/LXIII-I/158/2022
 Con fundamento en los artículos 82 fracción III, inciso a) y 91 de la Ley Orgánica del poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, se propone al Pleno, la reestructuración de la Comisión de Vigilancia para el segundo año legislativo, como se muestra a continuación:

<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
Presidente	René Oyarvide Ibarra
Vicepresidenta	Liliana Guadalupe Flores Almazán
Secretario	Edmundo Azael Torrescano Medina
Vocal 1	Martha Patricia Aradillas Aradillas
Vocal 2	José Antonio Lorca Valle
Vocal 3	Bernarda Reyes Hernández
Vocal 4	Roberto Ulises Mendoza Padrón

Se formaliza el presente acuerdo, en observancia de lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el registro que ha quedado establecido, para los efectos conducentes a que haya lugar.
 Sin otro particular, reiteramos la seguridad de nuestra consideración.

ATENTAMENTE:



**DIPUTADO JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
 PRESIDENTE.**



**DIPUTADO RUBÉN GUAJARDO BARRERA.
 SECRETARIO.**



2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 39 septiembre 15, 2022

Distribución de las cédulas.

Presidenta: Primera Secretaria llame a los legisladores a depositar su cédula.

Secretaria: Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez;...;*(continúa con la lista)*.

Presidenta: realizar la confronta y el escrutinio de las cédulas, e informarme los resultados.

Secretaria: a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor; a favor; a favor; en contra, a favor; a favor;...;*(continúa el escrutinio)*

Secretaria: diputada Presidenta le informo que hay; 23 votos a favor; cero abstenciones; y tres votos en contra.

Presidenta: contabilizados 23 votos a favor; cero abstenciones; y tres votos en contra; por tanto, por MAYORÍA se renueva la Comisión de Vigilancia para el segundo año legislativo; hágase la anotación en el registro correspondiente

En consecuencia, les pido respetuosamente a todos ponerse de pie; y a los legisladores electos ubicarse frente a la tribuna de debates.

Solicito al público presente, también ponerse de pie.

Legisladores: René Oyarvide Ibarra; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Edmundo Azael Torrescano Medina; Martha Patricia Aradillas Aradillas; José Antonio Lorca Valle; Bernarda Reyes Hernández; y Roberto Ulises Mendoza Padrón, les pregunto:

¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo en la Comisión de Vigilancia para el segundo año legislativo, para el que han sido electos?

Los interpelados: sí, protesto.

Presidenta: si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande.

Pido a los legisladores a los que se les tomó protesta regresar a sus curules; y a todos tomar asiento.



Diario de los Debates Sesión Ordinaria No. 39 septiembre 15, 2022

¿Alguna legisladora o legislador intervendrá en Asuntos Generales?

Hemos ya concluido el Orden del Día, por lo que cito a la Sesión Ordinaria número 40 el martes 20 de septiembre. Cito también a la Sesión Ordinaria No. 41, el jueves 22 de septiembre, ambas sesiones a las 10:00 horas y en modalidad presencial, en este salón "Ponciano Arriaga Leija"

Se levanta la sesión.

Concluye: 11:30 hrs.